



Decanato

ACTA N° 12

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
28 DE ABRIL DE 2015.**

**HORA DE INICIO: 08: 00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:08 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús de Durán, Sonia Koteich, Leonel Mendoza y Manuel Morocoima; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Yris Martínez, Kay Tucci, María González y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Mónica Nuñez; **REPRESENTANTE ESTUDIANTILES:** María Gabriela Hernández y José Roa.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 07 del 10.03.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 08 del 17.03.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 09 del 24.03.15 (parte de la misma- la que contiene los puntos 3.1, 3.11, 5.1, 5.2 y 5.4)

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 09 del 24.03.15 (total de la misma, menos los puntos 3.1, 3.11, 5.1, 5.2 y 5.4)

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día ayer inició a las 8:20 a.m. y finalizó a la 1:30 p.m.
- El Decano informó que hubo un derecho de palabra de los Representantes de Servicios Generales. Indicó que se debe enviar al Consejo de Facultad el informe de la reestructuración del Parque Tecnológico y el Reglamento.
- El Decano informó que el Ing. **Leonardo González**, Director de Telecomunicaciones y Servicios, le participó ayer en el Consejo Universitario que asistirá el próximo martes a este Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación al Ing. **Leonardo González**, participándole del derecho de palabra para el próximo martes 05 de mayo a las 11:00 a.m.*

- El Decano informó sobre las reclasificaciones del personal ATO. Hay 285 casos que no cumplen, y no van a cobrar, solo se les va a pagar a los que sí cumplieron con los requisitos.
- El Decano dio lectura a la comunicación N° 0476/10.6 de fecha 23.04.15, suscrita por el Rector referente a la aprobación del nuevo Reglamento para los Concursos del Personal Administrativo y técnico de la Universidad de Los Andes, el cual regirá a partir de la presente fecha.
- El Decano leyó la comunicación V.Ac. 0347.2015 de fecha 21.04.15 del Vicerrectorado Académico, en la que solicita la remisión de la designación de los miembros de la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos 2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó sobre la reunión del día domingo, que sostuvieron los Decanos con el Vicerrector Administrativo, donde trataron el presupuesto del Consejo de Fomento: 23 millones para infraestructura, 6 millones para mobiliario y 7 millones para equipo. Se propuso que para los profesores nuevos que ingresaron en 2013 y 2014, se les asigne un escritorio y una silla. Asimismo, el Vicerrector Administrativo dijo que en 10 días se presentará el informe en el que se indique en qué se gastará el dinero de infraestructura.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que el Vicerrector Administrativo recalcó sobre los llamados a Concurso de Personal Docente y de Investigación. Al respecto, el Decano indicó que si no llega ningún

informe de los Departamentos, propondrá el mismo estudio del informe del año pasado. También indicó que cuando llegue la decisión del Consejo Universitario los Jefes deben tener listo los indicadores.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación SJ N° 298.15 de fecha 16.04.15 del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, mediante la cual emite respuesta a la comunicación CON/FAC N° 195/15 de fecha 10.03.15, en la que se les solicitaba opinión con respecto a la solicitud presentada por dos (2) estudiantes de la Licenciatura de Biología de esta Facultad, en la que requieren que el Consejo de la Facultad les otorgue el aval institucional a objeto de ejecutar un proyecto que contempla la Captura de Invertebrados Silvestres con fines científicos dentro de los márgenes del Parque Nacional Sierra Nevada.

DECISIÓN: *En espera de la opinión de la Comisión de Investigación de la Facultad, para someterse a discusión en conjunto.*

2.3 Comunicación 0079-15 de fecha 20.04.15 suscrita por la Coordinadora de la UDI-OFAE, **Maritza Ramírez**, mediante la cual remite el Informe de la "Expocarreras ULA 2015, Zona Sur del Lago y El Vigía", llevado a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad**, presentó la comunicación DA-088 de fecha 28.04.15, mediante la cual propone la designación de la profesora **Yris Josefina Martínez**, C.I. V-8.144.020, Asociada a D.E., como Coordinadora del Curso Intensivo-2015, y al Prof. **Carlos Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Asistente a D.E., como su Adjunto.

DECISIÓN: *Aprobada la designación de la profesora Yris Josefina Martínez, Coordinadora de la Comisión Sectorial de Cursos Intensivos I-2015, y al Prof. Carlos Rojas Carroz como Adjunto. (Remitir al Vicerrectorado Académico con copia a los profesores designados)*

2.5 El Prof. **José Andrés Abad** informó de las siguientes comunicaciones:

1. Comunicación del CEAPULA, solicitando autorización para el uso del Auditorio A-10 con el fin de realizar el Acto Académico de los bachilleres de 5° Año y de la pecera para realizar el brindis.

Con respecto a este punto, el Decano planteó que se les debe enviar una comunicación indicándoles las condiciones de que no se permitirá ingesta de licor dentro de este recinto, ni en ninguna área de la Facultad.

DECISIÓN: *El Director Académico responderá al CEAPULA.*

2. Comunicación s/n de fecha 27.04.15 suscrita por los Miembros Integrantes de las Organizaciones de la Coalición Antitaurina, solicitando permiso para el préstamo del Auditorio A-10 o el Auditorio Francisco De Venanzi, con el fin de realizar el **Primer Foro Nacional "En Defensa de los Animales"**.

DECISIÓN: *Se aprobó autorizar el uso del Auditorio A-10 para el día viernes 22 de mayo de 2015, a objeto de que se realice tal actividad.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.6 DIRECTORA EJECUTIVA DEL I.J.B.M

La Prof. **Yelitza León**, indicó que la semana pasada se entregó el informe del Jardín Botánico de Mérida a la Comisión del Consejo Universitario, sobre los movimientos de tierra en las instalaciones del Jardín Botánico.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 DIRECTOR DEL ICAE:

El Prof. **Carlos García** informó sobre la problemática en la estación experimental de la ULA, El Irel, que presuntamente fue invadida y que hubo un ecocidio. Llamó la atención y solicitó una comunicación de apoyo de este Consejo de Facultad, a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

El Decano planteó solicitar a la Comisión de Ambiente de la Facultad, elaborar un borrador sobre el tema.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a la Comisión de Ambiente de la Facultad, a los fines de que elaboren una propuesta en forma de pronunciamiento, de manera que este Consejo de Facultad pueda discutir.*

2.8 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **Leonel Mendoza** solicitó corregir las materias afines para el Llamado a Concurso en el área de Análisis Real, a nivel de Asistente.

El Decano dijo que se debe revisar la comunicación y si es necesario se corrige.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación UAC-009-15 de fecha 16.04.15 de la Unidad de Admisión Ciencias remitiendo copia de la planilla de solicitud **Cambio de Opción Tipo "C"** (cambio interno) del Br. **Cano Ramírez Remy José**, C.I. V-15.031.225, estudiante de la carrera de Física (carrera de origen) y solicita el cambio para la carrera de Matemáticas (carrera de destino). Dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo período lectivo B-2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias y al Bachiller Cano)*

2.10 Comunicación UAC-010-15 de fecha 17.04.15 de la Unidad de Admisión Ciencias remitiendo copia de la planilla de solicitud **Cambio de Opción Tipo "C"** (cambio interno) de la Br. **Yee Osorio Karol Betzabe**, C.I. V-25.493.340, estudiante de la carrera de Química (carrera de origen) y solicita el cambio para la carrera de Física (carrera de destino). Dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo período lectivo B-2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias y a la Bachiller Yee Osorio)*

2.11 Comunicación CD-011-15 de fecha 21.04.15, de la Comisión Docente, remitiendo respuesta en relación a la solicitud efectuada por el Centro de Estudiantes de la Facultad, en relación a la ampliación del período de tiempo para las solicitudes de asignatura de paralelos en los distintos Departamentos, ya que la fecha para los mismos era hasta el día 27.02.15 y las notas fueron entregadas hasta el mismo día, razón por la cual se generaron inconvenientes a la hora de planificar el plan de estudios para el período lectivo A-2015. Al respecto, esa Dependencia acordó sugerir a este Cuerpo aprobar que las solicitudes de asignaturas en paralelo se realicen hasta la primera semana del inicio de clases ante el Departamento, la cual coincide con las fechas destinadas para los reclamos. Cada Departamento debe publicar las fechas programadas para dichas solicitudes.

DECISIÓN: *Se aprobó la propuesta sugerida por la Comisión Docente, quedando establecido: "Que las solicitudes de asignaturas en paralelo se realicen hasta la primera semana del inicio de clases ante el Departamento, la cual coincide con las fechas destinadas para los reclamos". Cada Departamento debe publicar las fechas programadas para dichas solicitudes.*

2.12 Comunicación CD-012-15 de fecha 21.04.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.04.15, conoció la **solicitud de Reincorporación tardía del período lectivo A-2015** del Br. **Hayek Contreras Mario José**, C.I. V-19.487.654, estudiante tesista de la Carrera de Química. Al respecto, esa Dependencia acordó sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE para que procese dicha reincorporación tardía del Br. Hayek, puesto que está pendiente la inscripción de la Tesis de Grado (TEG) que lleva por nombre: "Síntesis y Caracterización mediante Técnicas Espectroscópicas y Difracción de Rayos X de Complejos Metálicos con Principios Activos Farmacéuticos (PAF)".

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión docente y al Br. Hayek)*

2.13 Comunicación CD-013-15 de fecha 21.04.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.04.15, consideró la **solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2016** de la Br. **Torres Rojas Aura Marina**, C.I. V-24.192.192, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Al respecto, esa Dependencia acordó sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Torres para el período lectivo A-2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15.02.2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Torres)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ-168.15 de fecha 24.04.15 del Departamento de Química, mediante la cual remite el listado de profesores que colaborarán como examinadores en la prueba de selección del día 15 de mayo de 2015:

Christian Quiróz

Simón Barrios Ramírez

Patricia Pérez

Angel Boadas

Freddy Carrillo

María Sofía Navarrete

Lusbelly Belandria

Eduardo Cardozo

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores examinadores)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 25.04.15 de la Lic. **Johana Bracho**, solicitando autorización del uso del patio central de la Facultad, para realizar recolección de medicamentos.

DECISIÓN: *Se le entregó la comunicación al Director Administrativo para conocimiento y fines consiguientes.*

3.3 Comunicación DM/080.15 de fecha 24.04.15 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual remite el listado de profesores que colaborarán como examinadores en la prueba de selección del día 15 de mayo de 2015:

Emily Quintero

Lourdes Quintero

Migdalia Rivas

Cristóbal Rodríguez

Gabriel Rondón

Andrea Rujano

María Sánchez

Luisa Sánchez

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

3.4 Comunicación CDDB de fecha 23.04.15 del Departamento de Biología, mediante la cual remite el listado de profesores que colaborarán como examinadores en la prueba de selección del día 15 de mayo de 2015:

Balmore Guerrero

Carmen Alvarado

Erika Blanco
Francys Avendaño
Lirey Ramírez
Loredana Goncalves
Marié Cuervo
Yeni Barrios

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

3.5 Comunicación s/n de fecha 27.04.15 suscrita por el Prof. **Juan Luis Concepción**, C.I. V-15.296.804, mediante la cual recusa al profesor Jaime Péfaur como miembro de la Comisión Sustanciadora nombrada por este Consejo para sustanciar el expediente abierto en su contra, según decisión de fecha 24 de marzo del 2015. La recusación la fundamenta en el artículo 36, ordinal 4, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, por remisión expresa del artículo 195, parágrafo único, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, por cuanto considera el profesor Concepción que entre la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado y el profesor Péfaur existe una relación de servicio, la cual fundamenta en los siguientes hechos:

1. Al salir del Laboratorio que yo coordino, la profesora Moreno Maldonado intentó integrarse al Laboratorio de Fisiología de la Conducta de la Facultad de Medicina. Ante la negativa del Consejo de Departamento de Biología, la profesora Moreno Maldonado solicitó su adscripción al Laboratorio de Ecología Animal B, que coordina el profesor Jaime Péfaur y allí fue aceptada por el mismo profesor Péfaur, tal como consta en copia de comunicación de fecha 23 de octubre del 2014 que acompaño a la presente.
2. Al estar trabajando bajo la coordinación del profesor Péfaur evidentemente existe una relación de servicio, la cual, según la norma mencionada, es causal de recusación. Y esta relación de servicio puede afectar la ecuanimidad e imparcialidad del profesor Péfaur en perjuicio de mis derechos e intereses.

Ante tales hechos, el profesor **Juan L. Concepción**, ruega se declare con lugar a la presente recusación y se reponga el procedimiento al estado de nombrar nuevo integrante de la Comisión Sustanciadora. Por último, deja constancia que fue impuesto del procedimiento por la Comisión Sustanciadora el día martes de la semana pasada, y apenas el día viernes de la semana pasada se le entregó copia del expediente.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

Una vez analizada dicha comunicación, el Decano propuso enviar la comunicación del profesor Juan Luis Concepción, al Servicio Jurídico para solicitarles su opinión al respecto, indicándoles además la urgencia para que den una respuesta inmediata.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, enviar la comunicación del profesor **Juan Luis Concepción** al Servicio Jurídico, solicitándoles una opinión sobre los hechos planteados por el referido profesor, y den una respuesta inmediata.*

3.6 Comunicación DF-101/2015 de fecha 22.04.15 del Departamento de Física, solicitando permiso remunerado por un lapso de veintiséis (26) días comprendidos entre el 01/06/15 y el 26/06/15 para el profesor **Jesús Alejandro Rodríguez S.**, C.I. V-19.592.833, Instructor a Dedicación Exclusiva, a fin de que el mismo participe en la Escuela Andina de Cosmología de la Universidad de Los Andes, en Bogotá Colombia. Su carga docente será cubierta por el Prof. Aureliano Skirzewski.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación s/n de fecha 28.04.2015, suscrita por la profesora **María Teresa González**, en su condición de Coordinadora de la Comisión Sustanciadora del expediente disciplinario que se le abrió al profesor **Juan Luis Concepción**, mediante la cual expone lo siguiente: *"En sesión del día 24 de Marzo*

del 2015, el Consejo de la Facultad aprobó abrir expediente a los profesores **Sylenne Moreno** y **Juan Luis Concepción**. En esa oportunidad manifesté lo que pensaba se debía hacer, de acuerdo a mi juicio y con base a las comunicaciones recibidas de parte de estos profesores, a solicitud del Consejo de Facultad. Consideré, como consta en Acta a través del contenido de mi propuesta, que lo apropiado era enviar el punto al Dpto. de Biología y al Postgrado, para su discusión y fines consiguientes. También propuse que el retiro del postgrado de la profesora Moreno, fuese tratado de igual manera como se había decidido en el caso de la profesora Loredana Goncalves. Lamentablemente, mi propuesta no fue aprobada y se tomó la decisión de abrir expediente a ambos profesores. Luego de haber leído nuevamente todas y cada una de las comunicaciones enviadas al Consejo de Facultad, mantengo mi firme creencia de que no existen elementos que ameriten la apertura de expediente disciplinario alguno. Adicionalmente, la medida de apertura del expediente ha creado sobre ambos profesores y sobre su entorno familiar inmediato, presiones emocionales tales que, éstas se han manifestado en problemas de salud que pudiesen ser de consideración. Por estas razones, me es muy difícil continuar con la sustanciación del expediente. En base a lo antes expuesto, respetuosamente, solicito a este cuerpo reconsidere la decisión de abrir expediente a los profesores Sylenne Moreno y Juan Luis Concepción”.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

Una vez considerada la comunicación de la profesora **María González**, se somete a votación la siguiente propuesta: “Reconsiderar la decisión del Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 09 del 24.03.2015, donde se aprobó abrirle expediente disciplinario a los profesores: **Sylenne Moreno** y **Juan Luis Concepción**”. (Aprobada con ocho (08) votos a favor y tres (03) abstenciones).

El Decano se abstuvo de votar debido a que se incluyó la revocatoria de dos (2) decisiones en una sola votación.

DECISIÓN: Se aprobó con ocho (08) votos a favor y tres (03) abstenciones, derogar la decisión tomada por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 09 celebrada el día 24.03.2015, donde se aprobó abrirle expediente disciplinario a los profesores: **Sylenne Andrea Moreno** y **Juan Luis Concepción**. El Decano se abstuvo de votar debido a que se incluyó la revocatoria de dos (2) decisiones en una sola votación.

Inmediatamente, el Sr. Decano propone levantar sanción a la decisión tomada por este Cuerpo el día de hoy 28.04.2015, en relación a la comunicación suscrita por el Prof. **Juan Luis Concepción**, la cual este cuerpo aprobó enviar al Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, solicitándoles opinión sobre los hechos planteados por el citado profesor (**Punto 3.5-Materia de Urgencia**).

DECISIÓN: Se aprobó con nueve (09) votos a favor y dos (02) abstenciones, derogar la decisión tomada por el Consejo de Facultad, en su reunión del día de hoy 28.04.2015, donde se aprobó enviar la comunicación del profesor Juan Luis Concepción al Servicio Jurídico, a fin de que emitan opinión sobre los hechos planteados por el profesor.

Siendo las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana (9.55 a.m.), se sanciona un receso de veinticinco minutos

Se dio reinició a las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 a.m.).

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-051 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Biología, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumpla con solicitar los trámites pertinentes para incluir en la 3^{er} Convocatoria de la Secretaría, el **Llamado a Concurso de Oposición** para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisiología Animal**. Este cargo actualmente está ocupado por la Lcda. Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui, C.I. V-17.522.325, como profesora contratada desde el 16/09/2014.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

4.2 Comunicación DB-051/2 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumplen con solicitar los trámites pertinentes para la aprobación del programa del Llamado a Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisiología Animal** con las siguientes materias afines: Fisiología Animal, Biología Animal, Bioquímica, Genética I, Biología Celular, Evolución y Biología 10. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó en esas mismas sesiones, designar a la profesora **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Asistente a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido concurso. Para la designación del representante de este Organismo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto de concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Amaranta L. Gómez Arreaza**, como la Representante por el Consejo de Departamento. Se aprobó con diez (10) votos a favor, la designación del Prof. **Wilfredo Quiñones**, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprobaron las Materias Afines, el Programa Objeto del Concurso y lista de Jurado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.3 Comunicación DB-052 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para incluir en la 3^{er} Convocatoria de la Secretaría, el **Llamado a Concurso de Oposición** para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Biología Animal**. Este cargo actualmente está ocupado por el Lcdo. Moisés David Escalona Sulbarán, C.I. V-19.344.074, como profesor contratado desde el 16/09/2014.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

4.4 Comunicación DB-052/2 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumplen con solicitar los trámites pertinentes para la aprobación del programa del **Llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Biología Animal** con las siguientes materias afines: Biología Animal, Ecología Animal, Evolución y Biología 10. De igual modo, informan que este Cuerpo acordó en esas mismas sesiones, designar a la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Biología para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido concurso. Para la designación del representante de este Organismo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto de concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, como la Representante por el Consejo de Departamento. Se aprobó con once (11) votos a favor, la designación del Prof. **Samuel Segnini**, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprobaron las Materias Afines, el Programa Objeto del Concurso y lista de Jurado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.5 Comunicación DB-053 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebrada en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para incluir en la 3^{era} Convocatoria de la Secretaría, el **Llamado a Concurso de Oposición** para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de Biología Celular. Este cargo actualmente está ocupado por la Dra. Magdalena París Roncayolo, C.I. V-10.346.547, como profesora contratada desde el 16/09/2014.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

4.6 Comunicación DB-053/2 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para la aprobación del programa del **Llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Biología Celular** con las siguientes materias afines: Biología Celular, Genética I, Bioquímica, Evolución y Biología 10. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó en esas mismas sesiones, designar al profesor **Jhon F. Cruz Gómez**, C.I. V-15.620.878, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Biología para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el mencionado Concurso. Para la designación del representante de este Organismo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto de concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del profesor **Jhon Cruz Gómez**, como el Representante por el Consejo de Departamento. Se aprobó con once (11) votos a favor, la designación de la Prof. **Elsa Nieves Blanco** como la Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprobaron las Materias Afines, el Programa Objeto del Concurso y lista de Jurado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.7 Comunicación DB-054 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para incluir en la 3^{era} Convocatoria de la Secretaría, el **Llamado a Concurso de Oposición** para dos (02) cargos en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Genética**. Estos cargos actualmente están ocupados por la Lcda. Limari Carolina González González, C.I. V-14.106.344 y la M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón, C.I. V-17.455.800 como profesoras contratadas desde el 16/09/2014.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

4.8 Comunicación DB-054/2 de fecha 20.04.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en sus reuniones ordinarias N° 07 y N° 09 celebradas en fecha 20.03.2015 y 17.04.2015, respectivamente; cumpla con solicitar se realicen los trámites pertinentes para la aprobación del Programa del **Llamado a Concurso de Oposición** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Genética** con las siguientes materias afines: Genética, Bioquímica, Biología Celular, Evolución y Biología 10. De igual modo informan que ese Cuerpo acordó en esas mismas sesiones, designar a la profesora **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I. V-11.109.536, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido concurso. Para la designación del representante de este Organismo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto de concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Ana Judith Cáceres N.**, como la Representante por el Consejo de Departamento. Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. **Gustavo Fermín**, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprobaron las Materias Afines, el Programa Objeto del Concurso y lista de Jurado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.9 Comunicación DB-055 de fecha 20.04.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 09 celebrada el 17.04.2015, acordó ratificar la continuación de la profesora **Rosa De Jesús de Durán**, CI V-8.000.803, Titular a D.E, como **Coordinadora** de la **Comisión Curricular del Departamento de Biología**, a partir del 01/Mayo/2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Curricular de la Facultad)*

4.10 Comunicación DB-056 de fecha 20.04.15 remitiendo para conocimiento y demás fines, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, de la cual se desprende que el profesor **Néstor E. González V.**, C.I V-3.524.964, Titular a D.E, adscrito a esa Unidad Académica, fue atendido por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 13 de marzo del 2015. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 09 celebrada el 17.04.2015, quedó en cuenta del reposo médico del profesor González.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DB-057 de fecha 20.04.15 remitiendo para conocimiento y demás fines, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, de la cual se desprende que la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I V-16.656.522, Categoría Asociado a D.E, adscrita a esta Unidad Académica, fue atendida por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 06 de abril del presente año. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 09 celebrada el 17.04.2015, quedó en cuenta del reposo médico de la profesora Muñoz.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.12 Comunicación DF-092/2015 de fecha 22.04.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 de fecha 15.04.15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 13.04.15 de la profesora **Milgreya Cerrada**, C.I. V-15.952.815, Instructor adscrita al Grupo de Geofísica de ese Departamento, donde solicita su Ubicación en el Escalafón a la categoría de Profesor Asistente, por aplicación del Reglamento de Ubicación del Personal Docente, RUEPDI. En tal sentido, ese Cuerpo decidió avalar la presente solicitud y enviar ante el Consejo de la Facultad para estudio y aprobación. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Andrés Eloy Mora (Coordinador)

Alberto Patiño

Ernesto Calderón

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DF-093/2015 de fecha 22.04.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Elaboración y caracterización de recubrimiento de carbono preparado por magnetron sputtering", a ser presentado por el bachiller **Arturo Enrique González Carmona**, C.I. V-19.185.293, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Freddy Fernández (Tutor)

Jesús Marquina

Ernesto Calderón

Luis Betancourt (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 de fecha 15/04/15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DF-094/2015 de fecha 22.04.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 de fecha 15.04.15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 10.04.15 del profesor **Martín Rengifo**, Presidente de la Comisión Electoral de ese Departamento, en la que informa sobre el **Cronograma para la elección del Jefe de Departamento, lapso 2015-2017.**

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.15 Comunicación DF-095/2015 de fecha 22.04.15 remitiendo el **Listado de los ocho (08) profesores** de esa Unidad Académica, que colaborarán como examinadores en la Prueba de Selección para el período lectivo B-2015, a realizarse el día viernes 15 de mayo de 2015. Los profesores designados son: **Freddy Ramírez, Fernando Moret, Yormary Colmenares, Dayana Caldera, Ricardo Peña, Ekadink Moreno, Omar Quintanillo y Jesús Rodríguez**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 22.04.15, aprobó la designación de los citados profesores.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

4.16 Comunicación DF-096/2015 de fecha 22.04.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Sensibilidad de los detectores del proyecto LAGO a señales de baja energía provenientes del centro galáctico", a ser presentado por el bachiller **Luis Arturo Nuñez de Villavicencio Castiñeyra**, C.I. V-19.145.711, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Hernán Asorey (Tutor) Universidad Industrial de Santander- Colombia
Alejandra Melfo (Cotutora)
Héctor Hernández
Nelson Pantoja
Adel Khoudeir (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 22/04/15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DF-097/2015 de fecha 22.04.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Estudio de ondas mecánicas en secciones de pozos segmentados", a ser presentado por el bachiller **Gabriel Antonio Salazar Molina**, C.I. V-18.499.525, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

José Arjona (Tutor) INTEVEP-Los Teques
Misael Rosales (Cotutor)
Martín Rengifo
Milgreya Cerrada
Adriana Pérez (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 22/04/15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DF-098/2015 de fecha 22.04.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Preparación y caracterización de nanopartículas del semiconductor CdS", a ser presentado por la bachiller **Selena Solmaira Cabrera Osechas**, C.I. V-20.400.137, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Vicente Sagredo (Tutor)
Juan Martín García
Gersón Márquez
Jesús Marquina (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 22/04/15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DF-099/2015 de fecha 22.04.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Análisis espectroscópico de la estrella tipo Solar 61 Virginis con espectros obtenidos en el Observatorio Nacional de Llano del Hato", a ser presentado por la bachiller **Jorsely Nacary Villarreal Rojas**, C.I. V-18.965.906, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Orlando Naranjo (Tutor)

Félix Aguirre

Edgar Guzmán Reinoso

Raúl Velásquez (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DF-100/2015 de fecha 22.04.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Estudio de la variabilidad en el brillo de cometas y objetos cercanos a la tierra", a ser presentado por el bachiller **Libardo Josué Zerpa Guillén**, C.I. V-18.965.906, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Orlando Naranjo (Tutor)

Félix Aguirre

Raúl Velásquez

Edgar Guzmán Reinoso (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Marcos A. Peñaloza Murillo**, C.I. V-3.483.340, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de **cinco (05) días**, del 20 al 24 de abril de 2015, con el propósito de efectuar investigación y búsqueda hemero-bibliográfica en las bibliotecas de las siguientes instituciones de Caracas: UCV, UCAB, Biblioteca Nacional, IVIC, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Su carga docente será recuperada posteriormente de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.22 Comunicación DM/073.15 de fecha 22.04.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04 celebrada el día 11.03.15, conoció y aprobó la **Modificación del Plan de Formación y Actividades a realizar** por el Prof. **Vincenzo J. D'Alessio T.**, C.I. V-20.014.358, quién ganó el Concurso de Oposición a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real en Una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación del Plan de Formación (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DM/074.15 de fecha 22.04.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04 celebrada el día 11.03.15, conoció y aprobó la **Modificación del Plan de Formación y Actividades a realizar** por el Prof. **Richard J. Doncel M.**, C.I. V-18.619.276, quién ganó el Concurso de Oposición a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real en Una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación del Plan de Formación (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DM/075.15 de fecha 22.04.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04 celebrada el día 11.03.15, conoció y aprobó la **Modificación del Plan de Formación y Actividades a realizar** por la Prof. **Emily N. Quintero H.**, C.I. V-20.396.553, quién ganó el

Concurso de Oposición a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real en Una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación del Plan de Formación (Remitir a la DAP)*

4.25 Comunicación DM/076.15 de fecha 22.04.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04 celebrada el día 11.03.15, conoció y aprobó la **Modificación del Plan de Formación y Actividades a realizar** por la Prof. **Andrea J., Rujano R.**, C.I. V-19.145.612, quién ganó el Concurso de Oposición a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real en Una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación del Plan de Formación (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DM/077.15 de fecha 22.04.15 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por la profesora **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Asistente a D.E, durante el periodo comprendido entre el 01.10.2014 y el 31.03.2015 correspondiente a sus estudios doctorales en el área de Métodos Computacionales e Informáticos para la Ciencia en la Universidad de Heidelberg – Alemania, iniciados el 01.09.2012 bajo la tutela del Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Hans Georg Bock. El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día 17.04.15, conoció y aprobó el contenido del informe, avalado por el grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la Profesora Suárez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.27 Comunicación DM/078.15 de fecha 22.04.15 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** en el periodo comprendido del 01.09.2014 al 28.02.2015, de la profesora **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación en el Postgrado en Matemáticas, iniciados el 01/septiembre/2013, bajo la tutoría del Prof. Nelson Merentes. El Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día de 17.04.15, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por el Dr. Nelson Merentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.28 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Luis Daniel Llambi Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 13 al 15 de mayo de 2015, con el fin de asistir en calidad de ponente invitado por los organizadores de los siguientes eventos: **a)** Foro "Física, sustentabilidad y cambio climático en Venezuela", jueves 14.05.15. **b)** Simposio "La Botánica en Venezuela: Nuevos retos y perspectivas", en el marco del XXI Congreso Venezolano de Botánica, viernes 15.05.15, evento a realizarse en la Universidad Central de Venezuela, Caracas-Distrito Capital. Su carga docente será cubierta por la Prof. Teresa Schwarzkopf.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.29 Comunicación s/n de fecha 21.04.15 suscrita por el ciudadano **William J. Valero V.**, C.I. V-10.104.948, **Técnico Micromecánico del Taller Electromecánico de la Facultad**, mediante la cual explica toda la situación relacionada con los incidentes de acoso laboral, acusaciones y disputas que él asegura que ha sufrido de parte de su compañero de trabajo, el Sr. Isaac Flores. Con base a lo señalado, el Sr. Valero **solicita un derecho de palabra** para presentar sus argumentos de defensa ante los alegatos expuestos por el Sr. Flores, en comunicaciones emitidas anteriormente ante este Cuerpo.

DECISIÓN: *Se acordó informar al Sr. **William J. Valero**, primeramente que su comunicación fue leída en el Consejo de Facultad, en los mismos términos que se le dio a la comunicación del Sr. Isaac Flores, razón por la que se le da por cumplido su derecho a réplica. Con relación a la solicitud de que este Cuerpo realice una*

investigación exhaustiva de tales hechos, participarle que este Organismo no tiene competencia en esta materia, ya que su caso según información del Director Administrativo y el Sr. Decano, fue remitido a la Dirección de Personal de la Universidad de Los Andes, quien es la instancia competente para realizar una investigación apropiada.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Discutir con el informe de la Comisión.*

7.2 Nombramiento de Comisiones y Profesores Orientadores de Verificación del Rendimiento Estudiantil, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP)

DECISIÓN: *En espera de las postulaciones por parte de las Unidades Académicas*

A las 11:12 a.m., tal como estaba previsto en la Agenda del día de hoy, se concedió derecho de palabra al Prof. **Ricardo Hernández**, CCoordinador General del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST-ULA), quien hizo una exposición sobre lo siguiente:

- Esquema del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ULA
- Estructura Organizativa del SSST-ULA
- Gestión de la Coordinación del SSST-ULA
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Centros de Trabajo.
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008 del INPSASEL)
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo –Planes de Trabajo
- Conclusiones y Consideraciones derivadas de las normativas.
- Propuestas para perfeccionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad
- Principales Gestiones realizadas por la OSST-Ciencias
- Otras actividades a desarrollar por la OSST-CT en la Dependencia.

Una vez realizada la presente exposición, se dio un ciclo de preguntas y respuestas.

Para finalizar el Decano agradeció al Prof. Ricardo Hernández su visita e indicó que las dudas que se tengan al respecto, se le harán llegar.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en la Agenda para su discusión las propuestas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad.*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario